

# HERALDO TOLEDANO

Año VII.

Toledo 13 Enero 1906.

Núm. 237.

Dirección y Redacción:

Hombre de Palo, 17.

Administración:

Comercio, núm. 55.

Anuncios y reclamos  
á precios convencionales.

Periódico político  
literario y de intereses morales y materiales  
(Segunda época.)

Director: Federico Lafuente

Se publica los sábados.

Precios de suscripción.

En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.

En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.

En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.

Pago anticipado.

## Heraldo Toledano

el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

### AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda

San José, 8, Toledo.

## Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen

anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

### Nutritivo Bermejo,

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.

Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

## Mazapán de Toledo.

No lo hay mejor en ninguna parte.

Verdadera especialidad en los albaricoques ledanos.

Cajas de todas clases y precios.

Esmeradísima elaboración y buen gusto en la presentación.

La casa se encarga de los envíos fuera de la provincia.

No equivocarse:

Confitería

de

Francisco Martínez Pérez

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para recepciones y chocolates, bautizos y bodas.

## Importantes regalos á los consumidores

de la

### Colonia Oro.

Comprar una botella de COLONIA ORO; abrir la tapa—sorpresa que precinta el tapón destila-gotas en el mismo establecimiento, y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que os dará vale por..... (el regalo que corresponda), y en el mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

Los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por que estamos seguros que á los consumidores de la COLONIA ORO les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el ESTUCHE ORO, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La COLONIA ORO se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 PESETAS

Fijarse bien:

premios por cada 100 botellas de

COLONIA ORO

## Cuestiones de actualidad.

Muy sugestivos han debido ser para el pueblo de Madrid los preliminares y la solemnidad del acto de la boda de la Infanta Maria Teresa y el Infante D. Fernando de Baviera, porque sugestivo es también el relato, la descripción hecha por los periódicos de gran circulación; mas á pesar del ambiente de poesía que ha respirado la Corte durante algunas horas y del entusiasmo del noble pueblo madrileño, amante siempre de las Reales personas, concurriendo á cuanto la etiqueta oficial ha dejado libre el paso, admirando y aplaudiendo la joven y feliz pareja; á pesar de todo ello no ha podido borrarse de la imaginación de las gentes, porque los mismos periódicos que llegan al pueblo y á todas partes con su información y sus impresiones no han podido prescindir de las noticias de actualidad y de diversa índole; no ha podido darse al olvido ni relegar al último lugar las dos graves cuestiones de actualidad, una de la política interior y de política internacional la otra; pero íntimamente relacionada una con otra en sus efectos morales: la conferencia de Algeciras, á la que llegamos con legítimos títulos, con pleno derecho, aunque no los materiales medios de acción para poderlos sostener por la fuerza, si otras Naciones acudieran á la última *ratio regis*, incompatible ya con el progreso y la civilización de los tiempos que alcanzamos; y la otra cuestión, la de la dualidad de criterio entre el General Luque, como Ministro de la Guerra, y los demás Ministros del Poder civil, sobre si los delitos contra la Patria y el Ejército han de someterse á la jurisdicción ordinaria ó á los Tribunales militares, cuestión grave que mantiene hace días la expectación pública.

Nada puede anticiparse del resultado que haya de tener la conferencia de Algeciras, para la que ya el Gobierno, á nombre de España, debe tener criterio fijo y perfecto conocimiento del asunto; y en cuanto á la segunda, la atmósfera parece despejarse, los pesimismo ceden y espérase que por patriotismo de los beligerantes ha de llegarse á un acuerdo, conveniente siempre y necesario ahora frente á la conferencia en que ha de ventilarse nuestro derecho á las posesiones de España en el imperio de Marruecos.

Véase á propósito de esta cuestión las últimas impresiones que refleja *Diario Universal*, periódico en íntima relación con los prohombres del Partido liberal:

«Del Gobierno, nosotros sabemos que quiere respetar sus antecedentes, su doctrina, su programa, su comunidad de pensamiento con la mente europea; pero que apetece la concordia, que no quiere, y resueltamente se niega, á dar paso ni pronunciar palabra por la cual se le pueda imputar mañana responsabilidad ninguna en la discordia. El Gobierno quiere que á la suprema autoridad civil, eje de la nación, vaya asociado el sentir unánime del Ejército, fundidos en unidad de ideal, sola manera de que el renacimiento de la Patria se logre y consolide.

Y el Ejército? Le atribuyen actitudes inexactas los que señalan cierto carácter á sus peticiones. El Ejército formula demandas que considera atendibles; pero estamos seguros de que esas demandas no tienen el carácter de amenaza ó de intimidación al Poder civil, que serían impropias del alto sentido de la disciplina que le ha inspirado durante toda la Restauración.

El Ejército participa, sin duda alguna, del mismo deseo de concordia que anima al Gobierno, y no quiere que por la mente de nadie pase la injusta sospecha de que el brazo militar, escudo de la Patria, vuelva á convertirse en instrumento político, alucinado, generosamente, pero alucinado al fin, por los espejuelos que ante sus miradas hubiera alguien hecho brillar diestramente.

No; tal camino sería camino de perdición. Y quienes cosa semejante deslizaran al oído militar serían los peores enemigos del Ejército, y á la postre de la Patria, porque esa es la condición inexorable de los pueblos convalecientes, los cuales tienen identificada su salud con la disciplina y neutralidad del Ejército.

Y siendo así, estando unos y otros animados de tan conciliador espíritu, cerniéndose sobre todos el supremo interés del País, ¿cómo negar verosimilitud á los rumores de concordia? Esperemos, pues, por bien de España su confirmación, para que se desvanezca la visión de negras aventuras que columbramos todos los que tenemos puesta la mirada en lo porvenir.»

## Contra los Consumos.

He aquí la carta circular que para su publicidad nos envían, y el interrogatorio á que la misma se refiere:

«Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Muy distinguido señor nuestro: La Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno para estudiar la transformación del impuesto de Consumos se propone fundar su dictamen sobre el conocimiento más exacto posible de las condiciones naturales y económicas peculiares de cada región del país. Influye en ellas por modo diverso y con distinta intensidad el impuesto de Consumos; son diferentes los procedimientos que para su exacción emplean aldeas y pueblos, villas y ciudades, con lo cual la repercusión del tributo afecta en muy distintas proporciones la vida de las familias, considerada en sus capitales aspectos de la alimentación, el vestido y el hogar.

Al estudio de estas graves consecuencias directas del impuesto de Consumos, y al de sus derivaciones relativas a los entorpecimientos del tráfico, á la ocasión de fraudes y á la tentación de inmoralidad, se encamina la primera de las preguntas comprendidas en el adjunto interrogatorio.

La situación geográfica, la condición del clima, la calidad del suelo, los elementos del cultivo, los medios de comunicación, el grado de ilustración, las tradiciones y la propia historia engendran diversidad de costumbres, producciones, industrias, riquezas, capitales, rentas, ahorro y medios de acudir á las inexcusables necesidades de la vida real, y de crear y desenvolver la prosperidad de los pueblos.

Sobre estas manifestaciones externas de la actividad humana, sobre la revelación de estos orígenes de riqueza y de las útiles transformaciones de la materia, es justo que recaigan equitativamente los tributos, y en el concienzudo estudio que de su importancia, su cuantía y su estado actual se haga en cada localidad, podrá fundarse racionalmente la ventajosa sustitución del impuesto de Consumos, y acaso también la reforma del régimen fiscal, harto defectuoso, que las actuales leyes imponen al país. Este es el objeto de la segunda pregunta del interrogatorio adjunto.

No alcanzaría nuestra obra, aun suponiéndola sin grandes obstáculos realizada, todos los beneficios que el voto nacional pide y que esta Comisión anhela, si sus resultados llegaran con exceso debilitados ó casi nulos hasta el consumidor, favoreciendo solamente á los intermediarios que lo separan del productor.

Formas diversas de asociaciones y medidas previsoras en gran número ha creado el ingenio humano para evitar contrariedad semejante; y como el remedio ha de variar según las especiales formas que el mal revista, la pregunta tercera se dirige á la investigación de las más eficaces combinaciones prácticas que, en cada localidad y según los desarrollos que el espíritu de asociación y las nociones cooperativas alcancen, podrían adoptarse.

En estas tres respuestas, que abarcan la generalidad del problema y llegan también á sus detalles, podrá esa celosa Corporación incluir, sin limitaciones ni reparos, todas cuantas noticias, ideas, pensamientos y proyectos estime que pueden contribuir al conocimiento más detallado y preciso de un problema tributario, cuyos íntimos enlaces con las Haciendas locales y del Estado imponen las más severas prudencias en la elección de los medios y de los recursos que lo han de resolver. Por eso deseamos con especial empeño la mayor copia posible de los datos y de las estimaciones en la segunda pregunta solici-

tados, y cuya importancia, para nuestro intento de llegar á resultados prácticos, juzgamos inútil encaecer.

El patriotismo de esa ilustrada Corporación la decidirá seguramente á dedicar una intensa y activa labor á este grave asunto, convertido ya en un empeño nacional, y nuestra Comisión agradece por anticipado su amplia respuesta al interrogatorio adjunto, cuyo envío, por lo preteritorio del plazo fijado por el Gobierno para emitir su dictamen, ruega que se verifique antes del día 30 del actual mes de Enero.

Quedan de usted, con este motivo, atentos servidores, q. b. s. m.,

El Presidente, J. Navarro Reverter.—El Vicepresidente, Miguel Moya.—Los Vocales, Antonio López Muñoz.—José de la Bastida.—Angel Pulido.—Emilio Riu.—Gabriel Maura.—José Roig y Bergadá.—Santiago Alba.—Carlos Testor.—Alvaro de Blas.—Constantino Rodríguez.—Sebastián Maltrana.—Marqués de Luque.—Alfredo Sanz Vives.—Enrique Jardiel.—Pedro Moreno Rodríguez.—Manuel Medrano.—Alvaro López Mora.—Juan B. Sitges.—Carlos R. Soler.

## Información escrita.

### Interrogatorio.

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración, y las consecuencias económicas morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de Consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada, ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán, con este motivo, todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles, y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para conseguirlo en los pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, mataderos ú otras combinaciones económicas de intereses similares que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.»

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 12 de Enero de 1906.

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO

Mi querido Director y amigo: Es muy difícil que yo pueda expresar en esta carta el estado de la opinión política, verdaderamente de duda y de incertidumbre, en los momentos en que escribo estas líneas, sin que nadie, en honor a la verdad, incluyendo en este nadie a los mismos Ministros, sepa lo que va a suceder mañana en el Consejo que se verificará en la Presidencia a las cinco de la tarde.

Como sucede siempre en circunstancias análogas, hay opiniones para todos los gustos, pero ninguna tiene más razón ni mayor fundamento que la voluntad del que la sustenta.

Lo único cierto, lo rigurosamente exacto, es que la situación política actual es muy grave y que cualquiera que sea la solución que se de al conflicto planteado, ninguna ha de ser buena y todas tendrán tristes consecuencias, funestas deducciones para este país, en donde todo progreso halla trabas, siendo lo único que se propaga y cunde la regresión, que invade todas las manifestaciones de la vida social.

No he de hacerme, pues, eco de cuanto se dice en los Círculos y en el Salón de Conferencias, ni siquiera de lo que la gran Prensa ha publicado y publica; las soluciones absolutas son muy expuestas de adoptar y muy difíciles en su desarrollo, siendo muy antiguo que en el justo medio está la razón.

El día de mañana es esperado con impacencias, que cada cual estima y aprecia a su manera; para unos, la impaciencia de la zozobra, de la incertidumbre y de la duda; para otros, la impaciencia de la esperanza, cuya realización se espera y tiénese como cosa cierta y segura.

Entre éstos forman en primera línea los villaverdistas, que estiman llegada la hora de implantar su política y sus reformas; y tan seguros se creen y tanto fian en un porvenir, ya inmediato para ellos, que hasta sueñan nombres y se distribuyen carteras, altos cargos y todo género de prebendas y dignidades.

¿Qué sucederá mañana? Si se ha de creer lo que se oye, sucederán muchas cosas; si se ha de aplicar a este caso lo que en tantos otros análogos ha ocurrido, pues no sucederá nada, que realmente las circunstancias actuales, cuando en Algeciras van a reunirse plenipotencias de toda Europa y de América, cuando el mundo entero tiene fija su vista en nuestro país, no es político ni parece patriótico el que en tales circunstancias mostremos toda la descarnada desnudez de nuestras miserias y de nuestras desdichas, sacando al público todos los defectos de las pequeñas pasiones de la política contemporánea.

Cuando estas líneas sean publicadas, el problema estará resuelto en su primera parte por lo menos, y si esta primera parte fuera el planteamiento de la crisis, no hay duda que ella representaría uno de los trances más difíciles del reinado de D. Alfonso XIII, y si la historia ha de servir de enseñanza, su estudio no abona ciertamente el camino que, según público rumor, trata de emprenderse.

No merece, pues, la pena de aventurar la realidad a un hipótesis por unas horas más de impaciencia.

En los presentes momentos nadie puede decir, ni mucho menos afirmar, nada; ello dirá, pero sospecho que va a decir poco bueno.

Dejando a un lado la cuestión política, de suyo complicada y de suyo grave, no hay duda que Madrid se divierte; estremos, beneficios, diversiones de todo género, y, como si esto no fuera bastante, la boda de S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa con D. Fernando de Baviera, ha venido a aumentar considerablemente el programa de los que tienen la vida como camino de diversión y esparcimiento.

La función de gala en el Teatro Real, el baile en el regio Alcázar, la ceremonia de la boda, todo ha servido de motivo para las alegrías y las fiestas que se han celebrado y se celebran estos días, habiendo extraordinaria animación para el baile que tendrá lugar el domingo en honor de SS. AA. RR. en el Ayuntamiento de esta Corte.

Con motivo del premio ofrecido a los que se casaran en el día de hoy, esta mañana han sido muchas las bodas que han tenido lugar en las distintas Parroquias de esta Corte.

Séales la tierra leve.

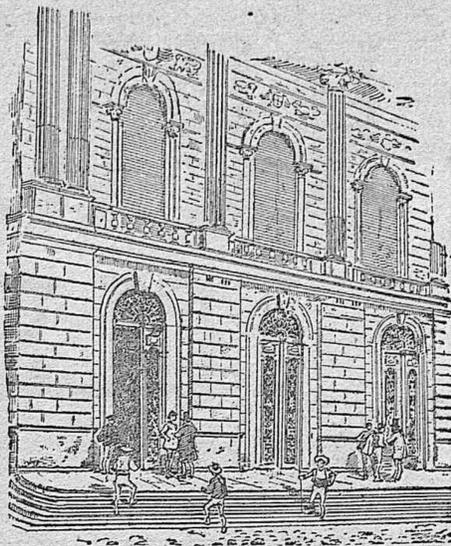
El Sr. Cardenal Sancha ha sido muy felicitado por el buen estado de su salud y su entereza en la ceremonia de esta mañana.

Respecto a la elección por el distrito de Ocaña, que se verificará el próximo domingo, he oído muchas versiones, y aunque parece descontento el triunfo del candidato del General Weyler, no faltan tampoco devotos a la candidatura del Sr. Escobar.

Y nada más en esta carta, Sr. Director, mi buen amigo, que nada más puedo decirle si no he de seguir el rumbo de las habladerías y las hipótesis.

Hasta la próxima.

AILEUA.



POLÍTICA PROVINCIAL

Va dicho en otro lugar lo que la Comisión provincial ha hecho suprimiendo las plazas de zapatero y sastrero del Asilo; complemento de estas noticias es la de haber empezado las obras para la instalación en el mismo edificio de la Diputación de las oficinas del Gobierno civil, ya que hay allí casa para todo, y que, según dicen, amenaza ruina la parte de la en que actualmente se hallan instaladas.

Todo esto que al régimen puramente administrativo se refiere, no es realmente política provincial, objeto de esta sección; pero algo, en más ó menos, puede con ella relacionarse, ya que los Diputados que tales cosas hacen, no como administradores, sino como políticos son elegidos....

Tampoco es puramente político otro acuerdo que anda hace días de uno en otro despacho, y que ha dado y está dando motivo a diversos comentarios.

Al devolverse el Presupuesto provincial, el Ministerio de la Gobernación, y ha sido materia de la correspondiente Real orden, ha dispuesto que determinado empleado, porque el nombre no hace al caso, pues la razón no está sujeta a determinaciones de carácter personal, sea repuesto en el cargo de que fué separado; y como según también parece no hay Reales órdenes que valgan cuando a una Comisión se le hiuchan las narices, han estado los señores que la forman discutiendo la manera de no cumplimentar lo mandado, sin incurrir en desobediencia....

Hasta ahora no se les ha ocurrido otra cosa que pasar el asunto a una ponencia, especie de panteón ó compás de espera, por si mientras se dá con otra cosa....

Al interesado no le queda otro recurso que registrar archivos, examinar antecedentes, pedir noticias a sus mayores, por si resultara de algún modo ser pariente de Maura ó algún Santón de igual ermita de los de la provincia....

No puede tener más esperanza.

Lo del aumento de sueldo a los empleados de la Diputación, a creer lo que algunos dicen, también parece cuento de las mil y pico de noches, porque hasta ahora no ha empezado a tener eficacia el apetecido acuerdo.

Y nos echamos fuera de aquella casa en busca de otras informaciones de verdadero carácter político.

Estamos en eso de Ocaña.

Eso, es la elección parcial de Diputado a Cortes por aquel distrito.

No eran, por lo visto, equivocadas nuestras noticias cuando hace días dijimos que la elección sería reñida.

Por el despacho del Gobernador civil han pasado varios Alcaldes del distrito; pero es cosa sabida que no han traído más objeto que el de saludar a su Jefe y saber qué tal ha pasado las Pascuas.

Delegados gubernativos es verdad que se mandan; pero sin otro propósito que el de cuidar de la parea del sistema.

Sinceridad, mucha sinceridad, es lo que se desea.

Fiado, sin duda, en ella, se las promete muy felices el candidato conservador D. Quintín Escobar, en tanto que los ministeriales, y por la misma causa, ven ya volar en triunfo al Sr. Alas....

Ya nos dirán lo que pasa, aunque no ha de influir esto de modo decisivo en el modo de resolver el Gobierno la grave cuestión de actualidad con que lucha.

De la capital.... ni una palabra por hoy: no queremos incurrir en el desagrado de nadie.

De Villaseca de la Sagra.

Los Alcaldes.

En *El Porvenir* correspondiente al día 3 de los actuales, se publicó un manifiesto del Alcalde saliente, D. Serafín Marchena, que causó entre sus vecinos excelente impresión, porque aquel Alcalde deja grato recuerdo.

El nuevo Presidente de la Corporación municipal

de Villaseca, D. Antonio Santos y García, persona ilustrada que ostenta títulos profesionales y cuenta en la población con grandes y merecidas simpatías, ha publicado el siguiente manifiesto:

«A mis convecinos:

Al hacerme cargo de la Alcaldía-Presidencia de esta villa y su término municipal, es para mí, más que deber inexcusable, más que deber de cortesía, el dedicar, con indiscutible preferencia, mi primer acto, a enviar a todos los vecinos en general, y a cada uno en particular, mi más entusiasta, cariñoso y fraternal saludo, a la vez que mi más acendrado reconocimiento de sincera gratitud, por haberme elevado a este puesto, del que no me creo ni me conceptúo merecedor, y que con tanto celo y escrupulosidad, digna de todo encomio, han desempeñado mis antecesores.

Es indudable que, al efectuarlo así, se han pretendido ver en mi humilde personalidad garantías de orden, de administración y de progreso; fuera mi gran anhelo, y constituirá mi inusitado afán, el no dejar defraudados tan buenos deseos ni tan loables esperanzas; mas con dolor profundo, hemos de reconocer, que la situación esencialmente crítica por la que este Municipio atraviesa, tanto por su estado precario, cuanto por la falta de otros elementos de vital importancia, hacen para su reconstitución y saneamiento obra de transcendental importancia para ser acometida y resuelta por un solo hombre ó por una Corporación: hace falta más; hace falta el apoyo, la ayuda y la unión de todo el vecindario, que desde este momento solicito, si nuestra gestión ha de resultar honrosa y fructífera en asuntos tan importantes como la buena marcha administrativa, la instrucción moral é intelectual, como medio de regeneración; la higiene y policía urbanas, como símbolo de progreso, y, por último, la excitación continua, para que perdure y se acreciente la hidalguía, nobleza, sinceridad y honradez de todo este vecindario, prendas de las que siempre dió, y seguro estoy que dará, fiel testimonio de ellas; usando bien de las libertades concedidas, desechando el libertinaje, la blasfemia, la inmoralidad y la barbarie; respetando y acatando órdenes y mandatos encaminados y conducentes al desarrollo y progreso, haciéndonos dignos de vivir a una hora de la Corte de España, y nunca el simular que vivimos frente a Marruecos.

Nuestra finalidad es, por lo expuesto, hacer pueblo culto y respetuoso a la moderna, no en hoteles ni en grandezas, sino en que defienda sus intereses materiales y sea fiel cumplidor de sus deberes morales é instructivos: esta es la misión que, con el favor de Dios y vuestra ayuda, pretendemos realizar; si algo bueno hiciésemos, atribuirlo a vuestra cooperación; si, por el contrario, no lográsemos este fin, no censurar, exponer los medios más hábiles y más conducentes para conseguir nuestros deseos, que son los vuestros, y realizados que sean, habremos cumplido con la misión que me habéis encomendado en el cargo que desde hoy desempeño, dando provecho al pueblo que se dignó en él confiarle.

EL ALCALDE,  
Antonio Santos.»

Villaseca y Enero 1906.



TOQUES DE ATENCIÓN

—Vosotros, los que ponéis en duda ser y tener como cosa de verdad, sin que esto sea artículo de fe, ni de los de primera necesidad, cosa que ahora no es del caso ni puede venir a cuento, ni con cuentos quiero yo venir de ninguna guisa ni manera; vosotros, que en cualquier otro tiempo pasado, porque todo tiempo pasado fué mejor; vosotros, malandrines entonces y viperinos y maliciosos ahora, los que dudáis del buen deseo y comeción constante de hacer y procurar cuanto tienda al mayor pro y humana perfección de sus administrados en esto que se llama provincia, y no juro de heredad, según otros de mala manera entendieron; sabed como éstos, los señores de la Comisión, que si en eso de resolver protestas de algunos Ediles electos han tenido enojos y palabras impropias de una diosa, de parte de Astrea, la del peso y no con peso, según uso de algunos mercaderes, si en esto no dieron los comisioneros precisamente en el clavo, por ser cosa de más fuste y de más hierro la herradura, no se dan, y váyase lo uno por lo otro, no se dan, tan celosos cuidadores de la hacienda de todos, punto de reposo en cuanto a mudanzas que consideran convenientes al mejor servicio....

Sabed, maliciosos y gentes de poca piedad por exceso de malicia, sabed todos que así que hase notado que no eran todas enseñanzas buenas las de los talleres que a la beneficencia le ocurrió poner en el cogedor de vicios sueltos ó reverses de la fortuna y avances del tiempo, vulgo Asilo, miraron despacio el asunto, y pensaron y dijeron muchas cosas hasta llegar a la definitiva cesación del zapatero, ya que todo el mundo sabe aquí dónde le aprieta el zapato, y del sastrero, porque no es cosa de que las hechuras salgan caras y a larga distancia de los modelos para

encubrir con telas formas ocultas por el día y parte de la noche; sabed, sabed, para que tengáis ocasión de hacer brotar la sangre de vuestras manos por aplaudir, que los señores de la Comisión proveerá al calzado y ropas de los acogidos, en pública licitación de industriales, de las que se dicen subastas, si admitir a los postores trampa ni cartón en los zapatos, ni grandes sisas que afeen las prendas en las ropas.

Sabed también todos, como sabidores los de la Comisión que no ha de perderse contingencia oportuna de acometer la empresa de toda clase de mejoras en los gastos, pensaron también y acordaron suprimir los porteros más adelante, y por de pronto quitarles casa y hogar por cuenta de todos, dejándolos de la de los propios avisadores de recados y traer lleva cartas....

Sabed por esto y otras cosas que se irán viendo y os serán publicadas, que la Comisión es progresiva reformadora y abandona moldes de conservación de las malas prácticas....

Y dicho queda lo que habéis oído, para vuestra satisfacción y conocimiento.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido un ejemplar del útil *Mapa gráfico* que el Director de nuestro apreciable colega madrileño *El Cortador*, D. Francisco de Anúeza, acaba de publicar, mapa que puede servir de punto de partida en el estudio de la cuestión de subsistencias, y que de cualquier modo es una colección de datos estadísticos respecto al ganado lanar y de cerda en Europa en comparación con España: es ciertamente el *Mapa gráfico* un trabajo de excepcional importancia que recomendamos a nuestros lectores.

El sexto número de *Juventud Ilustrada*, último publicado, es tan ameno como interesante, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Después de una magnífica cubierta al cromo publica varios retratos de señoritas y alumnos que obtuvieron matrícula de honor en la Normal de Maestras é Institutos de Barcelona y Reus.—*El Telekino*, por A. Pallavicini.—*Ursulito el glotón*, por Luis Taboada.—*Ave María*, leyenda granadina, por Tomás López Lacasa.—*Los Reyes magos*, por A. D'Ollarpe.—*La instrucción en China*.—*La abnegación*, por A. P. Grazelema.—*Meteorología*.—*Historia Natural: Las Abejas*.—*Aventuras de Allan Quatermain* (viajes extraordinarios; continuación).—«Detención de un prófugo» (cuadro).—*Cómo se construye un barómetro*.—*Los cazadores domingueros*, por Bastard de la Torre.—*Roma antigua: Usos y costumbres*.—Historieta cómica por Mario.—Concurso con 50 premios.—*La fiesta de la Epifanía. Artes femeniles: Flores en piel*.—Descripción de la República del Uruguay, con su mapa, escudo y banderas.—Reparte además como folletín cuatro páginas de la obra magistral *Mis prisiones*, de Silvio Pellico, y, según costumbre, todos los ejemplares van numerados, correspondiéndole 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de este mes.

*Almanaque-Agenda Agrícola para 1906*.—Por la Delegación española del *Permanent Nitrate* se ha publicado un precioso *Almanaque-Agenda* que contiene un gran número de trabajos, cuya lectura interesa mucho a los agricultores, especialmente los capítulos referentes a «Patología vegetal», «Insecticidas y criptogamicidas» y «Formulario de abonos.» Constituye dicho *Almanaque* un verdadero tratado de cuanto más esencialmente necesita conocer el labrador, y lo regala a sus suscriptores la excelente *Revista La Agricultura Española*. Dirigirse a D. Bernardo Aliño Delegado del *Permanent Nitrate*, Mercado, 52, Valencia.

*Avante*.—Con este título ha comenzado a publicarse en Madrid una revista de fotografía y arte, órgano oficial de la sociedad de fotógrafos de España, y que es indudablemente de lo mejor que en clase de fototipias, de retratos, puede hacerse en su género. Para fotógrafos y aficionados y para el público en general, es muy útil su adquisición, y no vacilamos en recomendar la suscripción a esta revista a los amantes del arte fotográfico.

El acreditado periódico profesional *El Foro Español*, ha regalado a sus amigos y suscriptores un calendario de pared para el año actual, de carácter práctico, porque además de la indicación de todo calendario, puede a la vez suplir la necesidad de una Agenda de bufete.

Agradecemos al colega el ejemplar que nos ha remitido.

Aunque por medio de una elegante tarjeta postal nos anuncian su envío, no hemos recibido el número de *La Mujer Ilustrada*, correspondiente a esta semana.



Vocales: D. Matías Moreno González, D. Eugenio Ortiz Pedraza, D. Juan Guzmán Asperilla, D. Emilio Hernández Barrios, D. Mariano Ortiz Rubio y don Luis de Hoyos Sainz.

OBRAS PÚBLICAS LOCALES.—*Presidente:* D. Pedro Martos de la Fuente.

*Vocales:* D. Eugenio Ortiz Pedraza, D. Juan Guzmán Asperilla, D. Matías Moreno González, D. José Benegas Camacho, D. Félix Conde Arroyo y D. José Vera González.

JARDINES, PASEOS Y ARBOLADOS.—*Presidente:* Don Félix Ledesma Navarro.

*Vocales:* D. Victoriano Medina Ruiz, D. Matías Moreno González, D. León López López, D. Mariano Ortiz Rubio, D. Félix Conde Arroyo y D. Luis de Hoyos Sainz.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—*Presidente:* D. Pedro Martos de la Fuente.

*Vocales:* D. Félix Ledesma Navarro, D. Matías Moreno González, D. Eugenio Ortiz Pedraza, don José Benegas Camacho, D. Mariano Ortiz Rubio y D. Mariano García Benito.

SUBROGACIÓN DE ALOJAMIENTOS Y BAGAJES, FUERZA ARMADA, CUARTELES, ETC.—*Presidente:* D. Eugenio Ortiz Pedraza.

*Vocales:* D. Juan Guzmán Asperilla, D. León López López, D. José Benegas Camacho, D. Félix Conde Arroyo, D. Mariano García Benito y D. Francisco Sánchez Bejerano.

MEJORAS LOCALES.—*Presidente:* D. Emilio Hernández Barrios.

*Vocales:* D. Matías Moreno González, D. León López López, D. Julián García-Patos Bejerano, don José Benegas Camacho, D. Teodoro de San Román Maldonado y D. Tomás Gómez de Nicolás.

PARA REPRESENTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA DE AVALÚO.—*Presidente:* D. Félix Ledesma Navarro.

*Vocales:* D. Victoriano Medina Ruiz, D. Federico Lafuente López, D. Julián García-Patos Bejerano, D. Emilio Hernández Barrios, D. Julián Besteiro Fernández y D. Mariano Gómez Santamaría.

PARA REPRESENTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA JUNTA LIQUIDADORA DE LA EXTINGUIDA MANCOMUNIDAD DE LA DEHESA DE SAN MARTÍN DE LA MONTAÑA.—*Presidente:* D. Emilio Hernández Barrios.

*Vocales:* D. Julián García-Patos Bejerano, don Juan Guzmán Asperilla, D. Félix Conde Arroyo, don Francisco Palacios Sevillano y D. Mariano García Benito.

PARA JUNTA DEL CENSO DE POBLACIÓN.—*Presidente:* D. Eugenio Ortiz Pedraza.

*Vocales:* D. León López López y D. José Vera González.

PARA LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—D. Félix Ledesma Navarro.

que su hermosísima voz, lo hermoso de su corazón. Ya daremos a conocer los nombres de las que al tomar parte se hacen acreedoras a formar el cuadro de honor, timbre de nuestra historia, y en tanto seámos lícito darlas las gracias en nombre de los necesitados y darnoslas nosotros de tener a tan bellas y nobles señoritas por paisanas.»



## NOTAS MUNICIPALES

Siempre ha ocurrido lo mismo en el mes de Enero. No por eso hemos de escatimar el aplauso.

En lunes, en primera convocatoria, hubo suficiente número de Concejales para celebrar sesión municipal esta semana.

¿Se cansarán de la puntual asistencia los Ediles? Piadosamente pensando, y no hay derecho todavía para pensar de otro modo, no deben cambiar de propósito, ni dar luego a entender que pierden algo de su buena voluntad.

Y la sesión, necesariamente, tenía que resultar pesada: había que nombrar las diferentes Comisiones en que, según la ley, ha de distribuirse el trabajo administrativo de la Corporación, lo que había de ser motivo de varias votaciones, según ocurrió, y cuyo resultado publicamos después.

Quejábanse un Concejal republicano, de que los monárquicos hubiesen dispuesto la formación de estas Comisiones a su gusto, y procurando tener en todas mayoría.

—Eso mismo hicisteis vosotros, dijeron en síntesis y con toda claridad los monárquicos, por boca del Sr. Medina.

Y sin más tropiezos quedaron designadas las Comisiones, y ¡ojalá! que trabajen mucho para bien de todos y reparando poco, y mejor nada, en filaciones políticas al resolver ó promover asuntos convenientes a los intereses de la ciudad.

Se aprobó también en la misma sesión una instancia referente a un asunto de verdadera trascendencia moral y material del Ayuntamiento para la instalación de un servicio de automóviles entre Toledo y Bargas y otros puntos, y ha sido ya el proyecto tema preferente de las conversaciones, dándole unos como hecho indudablemente y hasta citando por cosa cierta la fecha de 1.º de Febrero próximo para empezar el servicio, y dudando otros que los iniciadores y empresarios se decidan a la esperada instalación.

El Ayuntamiento cumplió con su deber accediendo a cuanto de él se pedía, que es por cierto bien poco: permiso para el emplazamiento de un kiosco, y un local para cochera de los automóviles.

Falta todavía que los autores del proyecto llenen algunos indispensables requisitos; pero todo ello puede ser cuestión de pocos días.

De lamentar sería que una vez más quedara en proyecto la manera de salvar con economía de tiempo, y en mejores condiciones que actualmente se hace, la distancia que separa una zona de otra en la provincia, por negligencia, ó lo que sea, de las Empresas ferroviarias interesadas en el problema.

Toledo espera con interés y con impaciencia la instalación del anunciado servicio de automóviles.

Hé aquí ahora, para terminar esta sección, las Comisiones municipales nombradas en la sesión del lunes último:

HAZIENDA.—*Presidente:* D. Pedro Martos de la Fuente.

*Vocales:* D. Félix Ledesma Navarro, D. León López López, D. Julián García-Patos Bejerano, D. Mariano Ortiz Rubio, D. José Benegas Camacho y don Francisco Palacios Sevillano.

BENEFICENCIA, SANIDAD, CALAMIDADES PÚBLICAS Y ESTABLECIMIENTOS PENALES.—*Presidente:* D. Victoriano Medina Ruiz.

*Vocales:* D. Federico Lafuente López, D. Eugenio Ortiz Pedraza, D. Juan Guzmán Asperilla, D. Teodoro de San Román Maldonado, D. Mariano Ortiz Rubio y D. Tomás Gómez de Nicolás.

ORDEN Y GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL.—*Presidente:* D. Félix Ledesma Navarro.

*Vocales:* D. León López López, D. Juan Guzmán Asperilla, D. Teodoro de San Román Maldonado, don Julián García-Patos Bejerano, D. Emilio Hernández Barrios y D. Julián Besteiro Fernández.

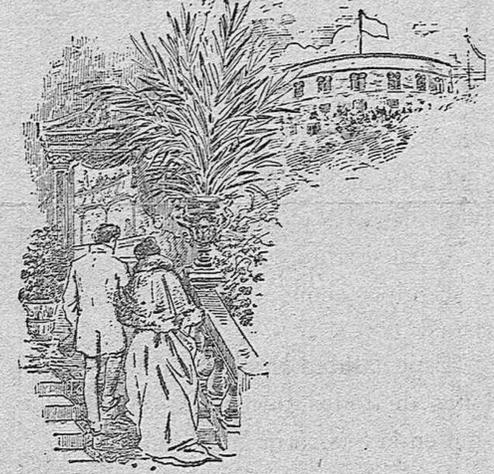
TEATROS, PLAZA DE TOROS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FUNCIONES, FERIAS Y MERCADOS.—*Presidente:* Don Victoriano Medina Ruiz.

*Vocales:* D. Federico Lafuente López, D. Juan Guzmán Asperilla, D. Eugenio Ortiz Pedraza, don Félix Conde Arroyo, D. Emilio Hernández Barrios y D. Francisco Sánchez Bejerano.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Presidente:* D. Teodoro de San Román Maldonado.

*Vocales:* D. Matías Moreno González, D. Federico Lafuente López, D. León López López, D. Félix Conde Arroyo, D. Julián García-Patos Bejerano y D. Mariano Gómez Santamaría.

POLICÍA URBANA Y RURAL, CEMENTERIOS, MATADEROS, INCENDIOS Y SEGUROS.—*Presidente:* D. Victoriano Medina Ruiz.



## ESPECTÁCULOS

Abusando un tanto de *La venta de Don Quijote* y de *Los zapatos de charol*, terminó la anterior semana teatral, dejando unos días para echar tacones y medias sueltas a la Compañía, conservando la mayor parte del material primero....

No podrá quejarse de la última temporada la Empresa; el público ha respondido hasta la última función y fueron varias las buenas entradas.

Miquel será reemplazado, de aquí en adelante, desde esta noche, por el Sr. Camacho, actor genérico como su antecesor, y en vez de la Sra. Mira figura en la lista de la Compañía otra triple cómica.

El coro de hombres ha sido sustituido. De primeras triples siguen las Srtas. Domingo, Solís y Bonora.

Hay una novedad: el hasta ahora aficionado de Toledo, Sr. Gutiérrez, figura como actor cómico en las nuevas listas de la Compañía. Mucho celebraremos que haga carrera; vale y lo merece.

Hé aquí ahora el cartel de la función anunciada para esta noche:

1.º El juguete cómico-lírico en un acto y cinco cuadros y en verso, original de D. Javier de Burgos, con música de los Maestros Chueca y Valverde, *Caramelo*.

2.º El boceto lírico-dramático de costumbres alicantinas en un acto y en tres cuadros, original de D. Carlos Arniches, con música de los Maestros Vives y Quislaunt, *Doloretas*.

3.º La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, en prosa y verso, de D. Luis de Larra, con música de los Maestros Caballero y Hermoso, *La trapería*.

Continúan con actividad y gran aprovechamiento los ensayos para la función de aficionados organizada para un fin benéfico, y al llegar aquí dejamos que hable *La Campana Gorda* respetando hasta la forma de sus repiques de gloria:

«Todos aquellos que sienten la abnegación sublime y el amor al pobre necesitado, se congregan para realizar tan laudatoria obra, y hasta alguna noble y bella paisana, como la Srta. Laura Magán, que en Madrid se encuentra, no ha vacilado un momento en unirse a ellas, dejándonos admirar, al par

## NOTICIAS DE TODO

Cumpliendo lo que habíamos ofrecido, comenzamos en este número la publicación de la cabecera premiada en nuestro concurso, cuyo dibujo es original de D. Blas Yela.

Pasado algún tiempo publicaremos la confeccionada por D. José Gutiérrez, según también tenemos ofrecido.

Lo que ocurre con el suministro de luz eléctrica en la capital, es ya de imposible continuación, por no emplear frase más fuerte.

La intermitencia es continua, la luz no puede competir con un mal velón de aceite, y en varias ocasiones, como anteanoche, queda por algún tiempo a oscuras la población, y los abonados tienen que acudir a las antiguas luces de abotróleo y las bujías, sin que por estas deficiencias abone nada la Empresa a los suscriptos a su mal servicio.

Todo lo que con la general protesta hemos podido conseguir hasta ahora, ha sido una explicación impresa, que no hemos visto, pero que por lo que hemos oído, no ha satisfecho a nadie.

Tiene la Empresa que convencerse; hay que imponerle un sacrificio si ha de continuar el negocio; de otro modo habrá que pensar seriamente en una reclamación colectiva, puesto que con todos y cada uno existe un contrato a tiempo fijo, ó en una huelga general de consumidores.

Nosotros lamentaremos que la protesta hoy aislada se haga colectiva, y por su bien, y el de todos rogamos a la Empresa ponga pronto y eficaz remedio a las anomalías y deficiencias del servicio, cada vez más en aumento.

Como resultado de las oposiciones cuyos ejercicios han durado varios días, ha sido designado para la Canongía Magistral de esta S. I. P. el que lo es de la de Burgo de Osma, D. Antonio Alvaro Ballano, natural de Cumballa (Zaragoza), joven de veintinueve años de edad, Catedrático de varias asignaturas de la carrera eclesiástica, y que a los veinticuatro años ganó también por oposición la Canongía Magistral que actualmente desempeñaba.

Reciba el nuevo Magistral de Toledo nuestra enhorabuena.

Para el día 23 de los actuales anuncia el *Boletín Oficial* de la provincia, la subasta del arbitrio sobre el derecho a colocar sillas en plazas y paseos públicos de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la Corporación municipal.

El miércoles de la actual semana tomó posesión del cargo de Presidente de la Sección segunda de esta Audiencia provincial, el ilustrado Magistrado querido amigo nuestro D. Enrique Gotarredona, por cuyo nombramiento le felicitamos.

Desde Madridejos.—*Un crimen.*—En la mañana del día 8 del actual fué encontrada muerta en su domicilio la vecina de Madridejos Leocadia Moreno Cid, de setenta y ocho años de edad. Hallábase el cadáver sobre un charco de sangre, en una habitación del corral de la casa, destinada a leñera.

Practicada la autopsia del cadáver, informó el Médico forense, en unión de un titular, que hubo tentativa de estrangulación, y heridas extensas en la cabeza, con fractura de varios huesos del cráneo, que ocasionaron copiosa hemorragia cerebral.

Esta anciana vivía completamente sola, y el móvil del crimen parece haber sido el robo, por suponerse que guardaba algunos ahorros.

En el dormitorio se encontraron dos baúles abiertos y numerosos prendas de ropa esparcidas en desorden por el suelo.

Los criminales no dejaron la menor huella ni rastro alguno; pero merced a las acertadas diligencias y trabajos practicados por el celo y dignísimo Juez de instrucción de este partido D. Antonio Delgado Curto, se encuentra convicto del crimen Juan Portanova (a) *Coscorro*, el cual ha intentado suicidarse en su calabozo hoy, día 11, infiriéndose una extensa herida en el cuello y golpeándose fuertemente la cabeza con un guijarro.

La población, que está hondamente impresionada, aplaude unánime el celo desplegado por el Juzgado instructor, confiando en el rápido y completo esclarecimiento de tan horrendo crimen.—*Corresponsal.*

Los inteligentes lo pregonan; sólo el café torrefacto de la marca de «La Estrella» tiene todas las de la ley.

Lo hay así, Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

## TOQUES DE ALARMA

—A buena hora comparecen la milicia y el clero y en grave apuro háse visto mi señor.

—¿Qué ocurre, compadre *Heraldo*? ¿Qué ocurre?

—Para el caso, ya nada; todo se arregló tan pronto como se dieron a razón y al partido los que no querían menos que un cisma.

—¿Cisma, señor *Heraldo*?

—Perdone su paternidad, que yo no estoy muy fuerte en eso de los disgustos de familia; pero hemos estado expuestos, muy expuestos en casa a una excomunión....

—Ese es otro término....

—Ya he dicho a su paternidad que no estoy fuerte en el alcance y significado de muchas palabras; ello es que al señor *HERALDO*, no sé si dioses mitológicos mayores ó menores, que tampoco entiendo yo mucho de estas cosas, le quisieron echar de la casa por si dijo ó no dijo, y confundiendo conceptos y personas, y no sé cuántas otras cosas; y como sé que en este *sorche*, que es una buena pers ona, tengo yo un camarada para dar ó librarme de morradas, y en vuestra paternidad y predicador de la verdad quien me inspire conformidad y mansedumbre con las genialidades de los Santones de la política y pigmeos y devotos con que cuentan, vine cerca de vuestras mercedes y me hinché de soplar por darles noticia de mi desaliento y los infortunios y malas artes que quisieron hacer conmigo.

—Pero es que a tí, compadre de mi alma, ¿te han faltado?

—Ya sabe *Heraldo* que nosotros le apreciamos, y si algo puedo yo hacer en su obsequio....

—Estimo en mucho la buena disposición de ánimo que a favor mío demuestran vuestras mercedes; pero no se trata de un mal mayor, ni siquiera menor; es que hay hombres aprensivos y recelosos que no toleran la menor duda de la bondad y belleza de cuanto ellos quieren y adoran.... y no siempre por mor tan sólo de las personas.

Ya no hay peligro por esta parte, amigos míos; es que dicen ahora, y repiten muchas veces, que no está puesto en razón que diga *HERALDO* lo que se dice y repite en tertulias y centros sobre si se publica ó no un nuevo periódico y si se forma ó no algún otro grupo, comité ó lo que ello sea, siquiera digamos no haber visto razón ó fundamento de lo que puede ser desvío ó falta de completa unión de una familia.

—Si no es más que esa la causa del toque de alarma, guarde el clarín y no repare en menudencias.

—Mira, compadre *HERALDO*, tú debes decir todo lo que pase, que por algo te pagamos sin distinción de clases ni graduación, aunque a ti en total no te aproveche y hayas de sufrir esos disgustillos.

—Vayan con Dios, señores cariñosos y sesudas mercedes, que yo seguiré mi *HERALDO* según mejor me parezca conveniente.

## Centro de Artistas é Industriales.

### Anuncio.

Hallándose vacante la plaza de Auxiliar de Secretaria y Biblioteca de este Centro, la Junta Directiva ha acordado anunciar dicha plaza y admitir solicitudes hasta las doce del día 14 del actual, presentando los solicitantes su relación de méritos.

3 reales caja.

3 reales caja.

No más

**TOS**

PASTILLAS LOZANO

DE VENTA FARMACIAS  
Y EN LA DEL AUTOR

Hombre de Palo, 23, Toledo.



### Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 del pasado, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Ezequiel Martín, que entre varios números tiene adjudicado el 637, que coincide con las tres últimas cifras del 6.637, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

### UN TOALLERO

que facilita el establecimiento de D. Mariano Ortiz, Sinagoga, 7, teléfono 1, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

### Gran Hotel Imperial y Restaurant DE GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos a precios convencionales.

Esmerado servicio a la carta.

### Temporada de invierno.

Ha llegado una nueva remesa de calzado de señora, caballero y niño.

Zapatillas de Munilla superiores.

Calzado fuerte de todas las medidas y para todos los gustos.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

### VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

### GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

### Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto a la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

### Relojería de Alvarez

Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

### CATÁLOGO DE PRENDAS PARA CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE DE LA CASA MOISÉS SANCHA CRUZ, 12, MADRID



Figura 32.—Capote segoviano, color café y rojo, de mucho abrigo, impermeabilizado, cuello de piel y capucha caoutchouc, 60 pesetas.

Figura 33.—Capote palentino, café con blanco, formando mangas, cuello de piel, capucha portátil, 70 pesetas.

### Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

— Toledo. —

### La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

### Academia Preparatoria

para  
carreras especiales, civiles y militares

dirigida por  
D. Antonio Álvarez y Redondo  
Ingeniero de Caminos y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

D. Miguel Romero de Tejada  
Ingeniero de Caminos  
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director  
Don Antonio Alvarez y Redondo.  
calle del Instituto, núm. 25—Toledo.

D. ANTONIO ALVAREZ Y REDONDO

### Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España

### La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Yalladolid, Avenida de Alfonso XIII.

### Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

### Nuestra Señora del Consuelo

incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14—Toledo.

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes á los colegios militares.

Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

### Sastrería Madrileña

de

### Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para semaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

### Imprenta y Librería

de la

### Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devogionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

### MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 80, BARCELONA

### La Unión de Norwich

Seguros vida.

La más antigua del mundo.

Hace falta Inspector para esta provincia, conocedor del seguro.

Buenas referencias dirigirse á

D. Luis de Olavarrieta

Catedrático.

TOLEDO

### Enseñanza libre

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

A domicilio ó en casa del Profesor.

Se proporciona papilaje económico.

### Heraldo Toledano

Periódico político, literario y de intereses morales y materiales.

Director: Federico Lafuente.

Se publica los sábados.

Precios de suscripción.—En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.

En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.

En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.

Pago anticipado.

### La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida

autorizada y aprobada legalmente en 25 de Agosto de 1902

funcionando bajo la inspección del Estado

con arreglo al Real decreto de 31 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 3, Madrid.

Comisario Delegado encargado de la Administración

Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital

al objetivo ó una pensión de retiro anual, mediante

entregas desde 5 pesetas al mes, durante

diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Deuda en el caso de tres años

á la de el momento y cinco inclusive.

Debes para los hijos.

Crédito para establecimiento

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.